

RESOLUCION: 2809

FECHA: 27 OCTUBRE DE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$1.000.000.000 del Contrato Interadministrativo No. 1135 del 14 de octubre de 2014 celebrado entre el Departamento del Magdalena y la Universidad Popular del Cesar

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 30 del Acuerdo 036 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2014, dice: *"ARTICULO 30º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*
2. Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió el Contrato Interadministrativo No. 1135 del 14 de octubre de 2014 con el Departamento del Magdalena el cual tiene por objeto: *"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN DIPLOMADO DE 120 HORAS EN FORMACIÓN DOCENTE, "PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS DEL NÚCLEO COMÚN".*
3. Que mediante oficio rect-100-03-07-336-2014 de fecha 24 de Octubre del 2014, el Dr. Jesualdo Hernández Mieles, solicita realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2014, los recursos provenientes del citado contrato en cuantía de un mil millones de pesos (\$1.000.000.000,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.
4. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma un mil millones de pesos (\$1.000.000.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:



RESOLUCION: 2809

FECHA: 27 OCTUBRE DE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$1.000.000.000 del Contrato Interadministrativo No. 1135 del 14 de octubre de 2014 celebrado entre el Departamento del Magdalena y la Universidad Popular del Cesar

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	1.000.000.000
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	1.000.000.000
312503	Convenios Interinstitucionales	1.000.000.000
2312503	Contrato Interadministrativo No. 1135 celebrado entre el Departamento del Magdalena y la Universidad Popular del Cesar	1.000.000.000
	TOTAL	1.000.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma un mil millones de pesos (\$1.000.000.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

PROG	SUB PROG	OBIS PROY	ORD SPRY	CONCEPTO	VALOR PROPIOS
				C. INVERSION	1.000.000.000
410				INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	1.000.000.000
410	705			Educación Superior	1.000.000.000
410	705	11		Convenios interinstitucionales	1.000.000.000
410	705	11	4220	Contrato Interadministrativo No. 1135 celebrado entre el Departamento del Magdalena y la Universidad Popular del Cesar	1.000.000.000
				TOTAL	1.000.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar a los **27 OCTUBRE DE 2014**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector

Proyecto: Coordinación Presupuesto 27-10-2014

